

INFORME DE ACTIVIDADES DESDE EL MES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2019

Fecha: Jueves, 15 de Octubre de 2020.

De: Blanca Arias – Concejala de San Miguel de Los Bancos.

Para: Abg. Marco Calle – Alcalde.

Systemas.
[Handwritten signature]

publicar en gaceta municipal.
30-Oct-2020.

Con, resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, se establece el procedimiento para la rendición de cuentas, que incluye la ejecución de las fases de deliberación pública y Entrega de Informe de Rendición de Cuentas.

Con, resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106, de 16 de marzo de 2020, el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resolvió “suspender la Rendición de Cuentas, hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República”, resolución que fue tomada debido a la emergencia sanitaria que estaba pasando el país por motivo del CORONAVIRUS COVID-19.

Con, resolución N° CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, se resuelve reiniciar el proceso de rendición de cuentas.

Con, la finalidad de mantener la transparencia del trabajo continuo que se realiza en mi calidad de concejala del cantón, pongo a su conocimiento el siguiente informe de actividades realizadas desde el mes de mayo hasta diciembre de 2019.

De toda la información aquí detallada, los respectivos respaldos se encuentran en la página web / Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos, (<https://gadmsmb.gob.ec/index.php/el-concejo-municipal#blanca-arias>) en la sección transparencia, misma que se detalla en cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información pública.

*“la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria”.*¹

Sírvase encontrar adjunto informe Anual de actividades hechas, asimismo como el informe presentado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del trabajo detallado.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	
N Trámite: 920-ALC	Fecha: 13:00
15 OCT 2020	
Recibido por <i>[Handwritten signature]</i>	
SECRETARÍA DE ALCALDÍA	

¹ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 24, Reg. Oficial Suplemento N°337, de 18 de mayo de 2004.

MAYO	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
15	SESIÓN INAUGURAL	EJECUTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se eligió al Dr. Homero Sarango como secretario General y de Concejo. - Se eligió al Sr. Marco Pesantez como Vicealcalde. - Se eligió como alcaldesa ocasional a la Sra. Blanca Arias.
20	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN A DTH	EJECUTADA	<p>Se entregó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentación personal. - Declaración Patrimonial. - Demás habilitantes solicitados por la Dirección de Talento Humano.
	RECORRIDO	EJECUTADO	<ul style="list-style-type: none"> - Visita al sistema de agua poza honda, donde se pudo verificar el caudal bajo que existía por el intenso verano, y de paso se conoció el estado actual de dicho proyecto.
	EVENTOS	EJECUTADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Desde el 18 hasta el 22 de mayo en conjunto con Proyectos sociales, se organizó el agasajo a las madres de los distintos recintos del cantón.
31	SESIÓN ORDINARIA N°1	EJECUTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se conformó las Comisiones del Concejo Municipal.

En el mes de Mayo, hay una totalidad de una (1), sesión inaugural y una (1) sesión de Concejo Municipal.

JUNIO	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
12	ENCARGO DE ALCALDIA	EJECUTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Por disposición del Alcalde Abg. Marco Calle con Mem-017-ALC-GADMSMB-2019, se me encargó la alcaldía.

15	SESIÓN ORDINARIA N°2	EJECTADA	- Por unanimidad, se aprueba en segundo debate el proyecto de Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos.
20	SESIÓN ORDINARIA N°3	EJECTADA	- Se aprobó dejar sin efecto la Resolución del Concejo Municipal N°006-SCM-GADMSMB-14. Donde se resuelve que el lote N°170750515101004000 de 49.40 has, mismo que con dicha resolución fue fraccionado, vuelva a su estado original de adquisición.
27	SESIÓN ORDINARIA N°4	EJECTADA	- Se aprobó el acta de la sesión N°3 y se analizó asuntos previos a las fiestas del cantón.

En el mes de Junio, hay una totalidad de tres (3) sesiones de Concejo Municipal, donde se evaluaron y trataron actos administrativos y de simple administración inherentes a la Constitución, COOTAD, COA y demás leyes del Ordenamiento Jurídico sobre las cuales es competente el Concejo Municipal.

JULIO	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
02	TALLER	EJECTADA	- Evento que se llevó a cabo, con la finalidad de dar a conocer los parámetros de transparencia y control social.
04	SESIÓN ORDINARIA N°5	EJECTADA	- Se evaluó en primer debate el Proyecto de Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos en el cantón San Miguel de Los Bancos.
11	SESIÓN ORDINARIA N°6	EJECTADA	- Se evaluó el informe pormenorizado del Estudio de la Implementación del Centro de Revisión Vehicular para el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Los Bancos.

17	FIRMA DE LA CARTA DE INTENCION.	EJECUTADA	- Asistí a la firma de la carta de intención para la adhesión al programa Municipio Saludable con el Gobierno municipal de San Miguel de Los Bancos y el Ministerio de Salud pública; evento que se realizó en los exteriores del centro de salud del cantón San Miguel de Los Bancos.
25	SESIÓN ORDINARIA N°7	EJECUTADA	- Se resuelve en cuarto punto dejar sin efecto la resolución N°43-SG-CMSMB-2014, con la observación de evaluar la situación actual para elaborar otra resolución con las garantías necesarias que ameritan los fraccionamientos existentes.
26	MINGA	EJECUTADA	- En coordinación con la comunidad Mindaña, se realizó una minga en la casa del adulto mayor.

En el mes de Julio, hay una totalidad de dos (2) sesiones de Concejo Municipal, donde se evaluaron y trataron actos administrativos y de simple administración inherentes a la Constitución, COOTAD, COA y demás leyes del Ordenamiento Jurídico sobre las cuales es competente el Concejo Municipal.

AGOSTO	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
01	SESIÓN ORDINARIA N°8	EJECUTADA	- Se deja en pendiente el Octavo y Noveno punto por no están consistentes al expediente adjunto. - Se resuelve en séptimo punto de orden del día aprobar la solicitud de reubicación de bien inmueble, por encontrarse en zona de riesgo el lote N°1-3-29-18 a la señora Arévalo Yama Yolanda Emperatriz. - Se resolvió en décimo punto de orden del día declarar nueva beneficiaria del lote N°11 Mz°71 a la señora Maritza Elizabeth Carrillo Albán.
	MINGA POR EL AGUA	EJECUTADA	- Evento denominado “Minga por el agua”, que consistía en conformar una mesa interinstitucional –comunitaria, para establecer propuestas de corto, mediano y largo plazo a fin de precautelar, recuperar y conservar nuestros recursos, proyectando la minimización de los impactos que pueden generar la falta de los mismos.

06	RECORRIDO	EJECUTADO	- En conjunto con los demás concejales se coordinó el recorrido al río Charguayacu chico, con la finalidad de realizar una captación de agua para realizar un correcto abastecimiento de este servicio a la población San Migueleña.
08	SESIÓN ORDINARIA N°9	EJECUTADA	- Se retoma el Octavo y Noveno punto del Orden del día, mismos que fueron suspendidos en la sesión de concejo número ocho (8). - Se aprueba dar en Donación el lote de terreno N°1-3-5-1 donde se encuentra ubicado el Centro de Desarrollo Infantil de Buen Vivir (CIVB).
13	CATASTRO	EJECUTADA	- En conjunto con las Direcciones respectivas y demás concejales se coordinó la visita a los barrios del cantón para levantamiento y actualización del catastro del agua para determinar, las conexiones legales, las clandestinas y las que no se encuentran debidamente regularizadas.
20	SESIÓN ORDINARIA N°10	EJECUTADA	- Conocimiento del informe de consultoría para "Estudio de implementación del centro de revisión vehicular para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos.
28	TALLER DE SOCIALIZACIÓN N	EJECUTADO	- Evento que se realizó con la finalidad de socializar, la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Interinstitucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha sobre el Cambio Climático 2019 – 2025.
29	SESIÓN ORDINARIA N°11	EJECUTADA	- Se aprobaron procesos de Adjudicación - Se evaluó el avance de obras hasta la presente fecha

En el mes de Agosto, hay una totalidad de cuatro (4) sesiones de Concejo Municipal, donde se evaluaron y trataron actos administrativos y de simple administración inherentes a la Constitución, COOTAD, COA y demás leyes del Ordenamiento Jurídico sobre las cuales es competente el Concejo Municipal.

SEPTIEMBRE	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
05	SESIÓN ORDINARIA Nº12	EJECTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de Informe N°002-CPL-GADMSMB-2019, sobre “Reforma Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos”. - Análisis de Informe N°003-CPL-GADMSMB-2019, sobre “Ordenanza de Cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan a la municipalidad del cantón San Miguel de Los Bancos y de baja de especies incobrables”.
12	SESIÓN ORDINARIA Nº13	EJECTADA	<ul style="list-style-type: none"> - El Concejo municipal autoriza al señor Alcalde la suscripción del convenio “MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS CANTONES: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PEDRO VICENTE MALDONADO Y PUERTO QUITO - Conocimiento y aprobación : POLITICA INSTITUCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS PÚBLICOS.
19	SESIÓN ORDINARIA Nº14	EJECTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba la suscripción del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos, convenio N°67-DGS-2019.
26	SESIÓN ORDINARIA Nº15	EJECTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba declarar de utilidad pública mediante Resolución Ejecutiva N°19GADMSMB-2019-HS, lote 1-3-97-1, para la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas, ubicada en el barrio La Luz.

En el mes de Septiembre, hay una totalidad de cuatro (4) sesiones de Concejo Municipal, donde se evaluaron y trataron actos administrativos y de simple administración inherentes

a la Constitución, COOTAD, COA y demás leyes del Ordenamiento Jurídico sobre las cuales es competente el Concejo Municipal.

OCTUBRE	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
01	REAPERTURA	EJECUTADO	<ul style="list-style-type: none"> - Evento de reapertura del centro de salud de la parroquia de Mindo
03	SESIÓN ORDINARIA N°16	EJECUTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se resuelve levantar la paralización del plazo del contrato N°AJ-039-2018, el mismo que mediante resolución legislativa N°044-SG-CMSMB-2019, el Concejo Municipal resuelve paralizar el plazo contractual, hasta que se determine nuevo sitio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en el Barrio Jardines del Sol. Vista de existir reubicación de la planta antes descrita.
10	SESIÓN ORDINARIA N°17	EJECUTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba en segundo debate la "Ordenanza de Cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan a la municipalidad del cantón San Miguel de Los Bancos y de baja de especies incobrables". - Se evalúa en primer debate las ordenanzas: <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza Sustitutiva que reglamenta la administración, control y recaudación del impuesto de patentes en el cantón San Miguel de Los Bancos. - Ordenanza Municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta de Bienes Inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centro poblados del cantón San Miguel de Los Bancos que sean urbanos. - Se aprueba en único y primer debate, la reforma del reglamento interno de higiene y seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Miguel de Los Bancos.

17	SESIÓN ORDINARIA N°18	EJECTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se concedió la ampliación del plazo constante en resolución N°058-SG-CMSMB-2019, misma que concede ampliar el plazo para el pago de las lotizaciones municipales y terrenos que han sido declarados Bien Mostrenco, a los poseionarios del Bien Inmueble. - Se concede la licencia a la concejal Gladys Mariela Mendoza Morales, para que vaya en el representación del GadmSMB, a la evaluación del proyecto "ALIANZAS CLIMATICAS MUNICIPALES", en Alemania.
24	SESIÓN ORDINARIA N°19	EJECTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba dar en comodato los lotes de terreno con clave catastral N°2-2-51-8-0-0 y 2-2-51-1-0-0 ubicados en el barrio Los Anturios de la parroquia de Míndo para uso del Cuerpo de Bomberos del cantón San Miguel de Los Bancos. - Se aprueba conceder licencia para comisión de servicios en Montevideo-Uruguay, para asistir al "II Encuentro Internacional de clubes de Observadores de Aves", en el Centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este.
31	SESIÓN ORDINARIA N°20	EJECTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se diagnostica el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT, a cargo de la Ec. Yolanda Carbonell.

En el mes de Octubre, hay una totalidad de cuatro (4) sesiones de Concejo Municipal, donde se evaluaron y trataron actos administrativos y de simple administración inherentes a la Constitución, COOTAD, COA y demás leyes del Ordenamiento Jurídico sobre las cuales es competente el Concejo Municipal.

NOVIEMBRE	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
07	SESIÓN ORDINARIA N°21	EJECTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Se dio conocimiento sobre la suscripción del convenio "Marco de Cooperación Interinstitucional, entre el Instituto Superior Tecnológico de Transporte ITESUT, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos. - Se evalúa el proyecto de Ordenanza de Remisión temporal, de Intereses, Multas y Recargos de los Tributos Adeudados a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos.

14	SESIÓN ORDINARIA N°22	EJECUTADA	- Se aprueba el proyecto de Ordenanza de Remisión temporal, de Intereses, Multas y Recargos de los Tributos Adeudados a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos.
18	SESIÓN ORDINARIA N°23	EJECUTADA	- Se resuelve aprobar la sexta reforma al presupuesto 2019, Suplementos de crédito Ingresos Egresos, traspasos de crédito Incrementos y Reducciones.
28	SESIÓN ORDINARIA N°19	EJECUTADA	Se dio a conocer el informe de actividades de la comisión en el evento "IX FERIA DE AVES DE SUDAMÉRICA", donde se logró que en el año 2021, Mindo sea considerado como anfitrión para la FERIA DE AVES DE SUDAMERICA. Se aprobó autorizar a la máxima autoridad a la suscripción del "COMPROMISO DE INTERVENCIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Y LA COMUNIDAD DEL SECTOR DE LA VIA MINAS DEL RIO MACAS, PARA REALIZAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA ALCANTARILLA EN BAERIA UBICADA SOBRE EL RIO MACAS.

En el mes de Noviembre, hay una totalidad de cuatro (4) sesiones de Concejo Municipal, donde se evaluaron y trataron actos administrativos y de simple administración inherentes a la Constitución, COOTAD, COA y demás leyes del Ordenamiento Jurídico sobre las cuales es competente el Concejo Municipal.

DICIEMBRE	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
03	SESION EXTRA N°1	EJECUTADA	- El Concejo municipal, conoció y resolvió en primer debate el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los Catastros prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los predios Urbanos y Rurales para el bienio 2020-2021.

09	SESION ORDINARIA N°25	EJECUTADA	- Se aprobó el anteproyecto presupuestario para el año 2020, del cantón San Miguel de Los Bancos; y la, - Ordenanza que regula la formación de los Catastros prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los predios Urbanos y Rurales para el bienio 2020-2021.
11	TALLER	EJECUTADO	- Taller que se dio en el cantón Puerto Quito, sobre "Articulación y coordinación con autoridades, Directores de Planificación y equipos técnicos de los Gads para desarrollar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.
12	CAPACITACION	EJECUTADA	- Mesa directiva, de capacitación de la importancia del consumo de alimentos cárnicos que provengan del matadero municipal más cercado de los centros de expendio.
14	TALLER	EJECUTADO	- Taller que consistió en la construcción participativa del "Plan Nacional de Erradicación de la violencia contra las mujeres".
17	SESION EXTRAORDINARIA N°02	EJECUTADO	- Se conoció y aprobó el cronograma de eventos culturales, sociales, recreativos en el cantón San Miguel de Los Bancos, denominado "NAVIDAD CON CORAZÓN 2019".
26	SESION ORDINARIA N°26	EJECUTADA	- Se conoce la resolución administrativa N°03-CAP-CB-2019, con fecha 03 de septiembre del 2019, emitida por el cuerpo de bomberos donde se fija los valores para el cobro de tasas por el servicio de inspecciones.

OTROS RESULTADOS.

TOTAL DE:

LEVANTAMIENTOS DE PROHIBICIONES DE ENAJENAR	8
DECLARACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS	5
ADJUDICACIÓN DE BIENES INMUEBLES	4
ORDENANZAS / REFORMAS	10
APROBACIÓN DE PROYECTOS	2
SESIONES DE CONCEJO ORDINARIAS	26
SESIONES DE CONCEJO EXTRAORDINARIAS	2
DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES	1
CONVENIOS	3
DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	1

PROYECTOS:

DENOMINACIÓN	SESIÓN DE APROBACIÓN
Festival de Costumbres y Tradiciones	02 - SG.- CMSMB – 2019
Proyecto de Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos en el cantón San Miguel de Los Bancos.	05 –SG – CMSMB - 2019
Reforma Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Los Bancos	12 – SG – CMSMB – 2019 PRIMER DEBATE
Reforma Ordenanza de Cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan a la municipalidad del cantón San Miguel de Los Bancos y de baja de especies incobrables	17 – SG – CMSMB - 2019
Política institucional para dar cumplimiento a los procesos de gestión documental y archivos establecidos en la regla técnica para la organización y mantenimiento de archivos públicos.	13 – SG – CMSMB - 2019
Ordenanza Sustitutiva que reglamenta la administración, control y recaudación del impuesto de patentes en el cantón San Miguel de Los Bancos.	17 – SG – CMSMB – 2019 PRIMER DEBATE
Ordenanza Municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta de Bienes Inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centro poblados del cantón San Miguel de Los Bancos que sean urbanos.	17 – SG – CMSMB – 2019 PRIMER DEBATE
Reglamento interno de higiene y seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Miguel de Los Bancos.	17 – SG – CMSMB – 2019
Ordenanza de Remisión temporal, de Intereses, Multas y Recargos de los Tributos Adeudados a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos.	22 – SG – CMSMB – 2019
Proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales para el bienio 2020-2021	25 –SG – CMSMB - 2019
Reglamento para la administración, uso y registro del fondo de caja chica.	06 – SG – CMSMB – 2019
Ordenanza de Cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan a la municipalidad del cantón San Miguel de Los Bancos y de baja de especies incobrables	17 – SG – CMSMB – 2019

Proyecto de presupuesto para el año 2020, del cantón San Miguel de Los Bancos	25 – SG – CMSMB - 2019
Ordenanza para la aplicación de la Remisión temporal, de intereses, multas y recargos de los tributos adeudados a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos.	22 – SG – CMSMB – 2019

SESIONES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Comisión Permanente de Legislación	13
Comisión de Mesa, Excusa y Calificaciones	2
Comisión permanente de planificación y presupuesto	2

PRESUPUESTOS:	SESIÓN	OBSERVACIÓN
Reforma al presupuesto prorrogado	02-SG.-CMSMB-2019	Intervención del Ing. Poveda, sobre el catastro del agua.
Tercer Reforma al presupuesto 2019 Suplementos de crédito Ingresos, Egresos, Traspasos de crédito, Incremento y Reducciones.	08-SG-CMSMB-2019	NINGUNA
Sexta reforma al presupuesto 2019, Suplementos de crédito Ingresos Egresos, traspasos de crédito Incrementos y Reducciones.	23-SG-CMSMB-2019	NINGUNA
Presupuesto para el año 2020, del cantón San Miguel de Los Bancos.	25-SG-CMSMB-2019	Se evaluó cada uno de los parámetros previo a la aprobación.

Información que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Blanca Arias

CONCEJAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

ANEXOS FOTOGRAFICOS.



Acto de posesión 15/05/2019



Misa inaugural



Agasajo por el día de la madre.



Reunión con la Prefecta. Infocentro. 27 mayo 2019



Toma de agua. Posa Onda. 20 mayo 2019



Adulto mayor SMB. 20 de junio 2019



Captación en río Macas. 13 junio 2019



Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato a las personas adultas mayores. Centro gerontológico Luz Y vida. SMB. 20 junio 2019



Visita a Biblioteca pública de Mindo. "Mindó lee"
22 de julio 2019



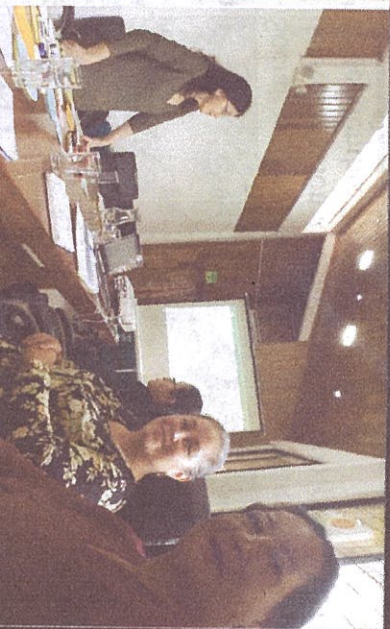
Fiscalización de trabajo de bordillos en el barrio Nueva Ciudad. 20 agosto 2019.



Relleno sanitario, residuo orgánico. 20 agosto 2019



Reunión actualización de catastro de agua potable. 13 agosto 2019



Actualización del PDyOT 2019-2023. 01 de septiembre 2019



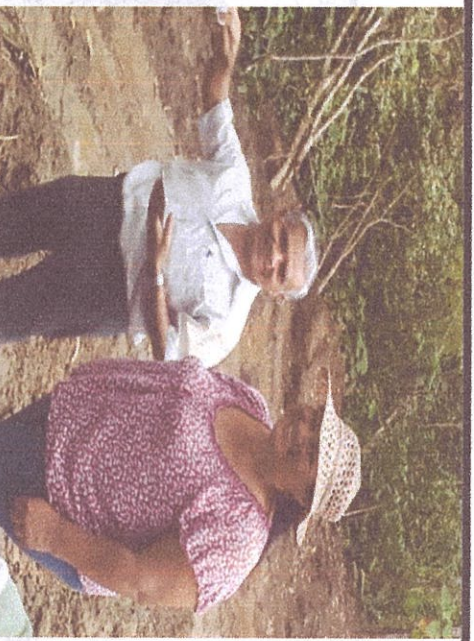
Captación de agua Charaguayacu Grande. 9 septiembre 2019



Programa de ayuda social. Coliseo. 30 septiembre 2019.



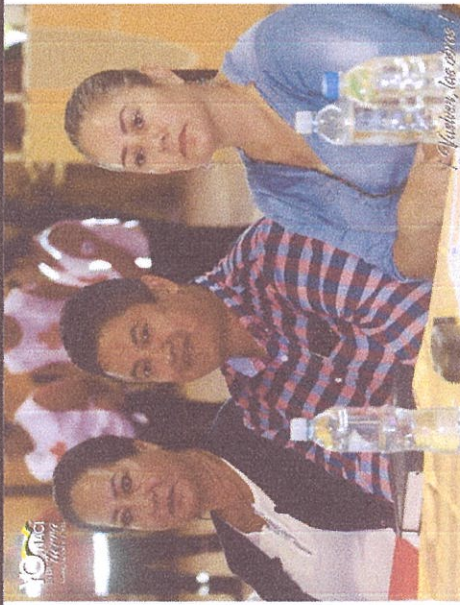
Socialización Estudio de Vulnerabilidad y Plan de Adaptación al cambio climático para SMB. 16 septiembre 2019



Visita, Planta de tratamiento barrio Jardines del Sol. 8 octubre 2019



Encuentro Nacional por una democracia con Equidad y sin Violencia. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. 19 noviembre 2019



Día internacional de las personas con discapacidad. SMB. 3 diciembre 2019.



1ra. Minga de reforestación en el río Espejo, captación para sectores Paisaje de Río Blanco y Sta. Rosa del Mulaute. 7 diciembre 2019



Colegio San Miguel, feria estudiantil. 18 diciembre 2019



Agasajo navideño SMB. 18 diciembre 2019



Encendido del árbol de navidad. 16 diciembre 2019



Fin de año municipal

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 2676

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	BLANCA MARCELA ARIAS ARIAS
CÉDULA:	1710096098
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL URBANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
9/30/2020 12:00:00 AM	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
"EJE 1. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE"	"1. La intervención del capital humano debe garantizar una base natural sostenible y una oferta ambiental que provea los recursos naturales y condiciones ambientales necesarios para todos los habitantes. 2. La protección del patrimonio arquitectónico, ecológico y de los recursos naturales del Cantón será principio rector en la totalidad de los proyectos que se ejecuten en cumplimiento de lo previsto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial."	"1. Las visitas en cada uno de los proyectos me ha permitido enfocar cuales son las necesidades reales que existen, gracias al capital humano, se ha podido mejorar las condiciones ambientales para los habitantes de San Miguel de Los Bancos. 2. Se ha hecho trabajo de campo en coordinación con las distintas direcciones del Gad, para así desarrollar el nuevo PDyOT, acorde a los fundamentos estructurales, tanto en el desarrollo urbano como rural."	"El cantón cuenta con los siguientes proyectos, mismos que estan en proceso de ejecución y otros ya se encuentran ejecutados que con el trabajo continuo se van repotenciando. - Poza Honda - Tres Barrios - Repotenciación "Cascada Río Blanco". - Continuación del proyecto de aceras y bordillos - Relastrado de las diferentes vías del cantón, parroquia y recintos. - Adecuamiento de canchas techadas en distintas zonas del cantón. - Reapertura del Teleférico de San Miguel de Los Bancos. - OTROS..."
"EJE 2. DESARROLLO INTEGRAL COMPROMETIDO CON EL SER HUMANO"	"1. La paz, la convivencia ciudadana y la garantía de los derechos humanos fundamentales de los habitantes del cantón San Miguel de Los Bancos, como, seguridad, educación, salud, cultura, recreación y deporte, soportados en el núcleo familiar constituyen el propósito esencial del desarrollo. 2. La garantía de los derechos humanos a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores del Cantón, se constituyen en un propósito esencial del plan."	"1. El trabajo coordinado con la Junta y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, permite que se ejerza la ley donde esta se encuentra siendo vulnerada, como concejal miembro de la Comisión de Igualdad de género, estoy trabajando en un proyecto para la erradicación de la violencia en mujeres, jóvenes, niños y adolescentes del cantón. 2. Los Derechos Humanos prevalecen sobre los derechos de los demás; como principio rector, se debe trabajar en conjunto con la sociedad para así dar la debida importancia que amerita cada caso."	"Desde el primer día en funciones el trabajo continuo se ha enfocado en apoyo conjunto con la Junta y Consejo cantonal de Protección de Derechos, Patronato municipal, con el cual se coordina proyectos de trabajo directo con la comunidad y los distintos proyectos sociales. La evaluación de la necesidad de implementar medidas de protección de la mujer, niñez, adolescencia y demás miembros del núcleo familiar."
"EJE 3. EJEMPLAR GOBERNANZA Y ALTA GESTIÓN FISCAL"	"1. Se integrará el gobierno municipal y la sociedad San Miguelense, para movilizar los recursos necesarios que requiere un crecimiento integral de nuestro territorio. 2. Articulación regional. Provincial y nacional mediante la coordinación y alianzas entre las entidades públicas y privadas, para proyectos estratégicos de desarrollo del ecoturismo."	"1. Gracias al apoyo interinstitucional en cada uno de los proyectos, se está trabajando bajos los principios de sujeción a la ley, al evaluar cada uno de los presupuestos, tanto como miembro de la comisión permanente de presupuestos, así como miembro del concejo municipal, la evaluación del POA, proyectado en conjunto con el PAC y PDyOT, para trabajar de forma coordinada en el año 2020. 2. Con la previa autorización del Concejo municipal, la máxima autoridad ha podido firmar varios convenios público privados ha permitido que el cantón tenga más oportunidades."	"Durante el período MAYO a DICIEMBRE DE 2019, el concejo municipal autorizó a la máxima autoridad la firma de varios convenios como lo son: - "Marco de Cooperación Interinstitucional entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Los cantones: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PEDRO VICENTE MALDONADO Y PUERTO QUITO". 12 de Septiembre de 2019, en sesión ordinaria N°13 y 14, (convenio N°67-DGS-2019). - "Marco de Cooperación Interinstitucional, entre el Instituto Superior Tecnológico de Transporte ITESUT, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos. 07 de Noviembre de 2019, en sesión ordinaria N°21."

	de inicio, en la cual se han realizado las siguientes observaciones: - Sobre qué acciones se están tomando por mejorar el Turismo; - Cómo va el avance de las obras de infraestructura básica; - Qué acciones se van a tomar con respecto a los problemas del agua; - Como se van agilizar los procesos administrativos en el Gad.	respuestas con la finalidad de mejorar la calidad en cada uno de los servicios que presta el Gad a la ciudadanía.	
"EJE 4. ALTA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL DESARROLLO ECONOMICO"	1. El plan de trabajo propuesto promoverá el crecimiento económico, con responsabilidad social y ambiental. 2. El desarrollo económico fortalecerá la estructura productiva del Cantón, mediante incentivos al emprendimiento y la innovación, la formalización empresarial, la formación para el trabajo en convenio con el GAD.P. y otras instituciones públicas y privadas."	1. La repotenciación de proyectos turísticos ya existentes, aplicación de Ordenanzas que quedaron aprobadas, han permitido recuperar fondos como institución y sobretodo fomentar el turismo ya que si el ciudadano cumple con sus obligaciones el Gad tiene la capacidad de poder invertir en el turismo del cantón, que consiste en la conservación de las áreas naturales; con los convenios interinstitucionales tanto públicos, como privados se ha podido garantizar el acceso a una vida digna.	"Se fortalece a la ciudadanía con eventos de capacitación que permiten al pequeño empresario dar un mejor servicio . - Capacitación de la importancia del consumo de alimentos cárnicos que provengan del matadero municipal más cercano de los centros de expendio. Se exige el cumplimiento de ordenanzas a la Comisaría Municipal, relativas al control de uso de espacios públicos, permisos de funcionamiento entre otros. "

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	Desde Mayo de 2019, hasta Diciembre, se llevaron a cabo 21 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de concejo municipal, de las cuales asistí a todas menos en la sesión N° 20 asistió el concejal alterno VICTOR CHICAIZA, ya que salí con delegación a la Feria de Aves - Sudamérica, que se dió en URUGUAY - MONTEVIDEO.	Más allá de ser un voto más en el Concejo Municipal, en cada una de las sesiones de Concejo Municipal se ha ido objetando cada uno de los elementos sobre los cuales se evaluarán de acuerdo al orden del día para aprobación, de cada uno de los proyectos ya sea de reforma de ordenanzas, presupuestos, procesos administrativos o para las festividades del cantón se a evaluado que todo esté bajo el margen de la ley.	Del 29 de Octubre al 07 de Noviembre de 2019, salí con Delegación de la máxima autoridad, y con previa autorización del Concejo Municipal, asimismo durante este periodo con autorización del Cocejo, subrogó en funciones el concejal alterno Victor Chicaiza.
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Como miembro de la Comisión Permanente de Legislación en 13 sesiones, se evaluaron cada una de las ordenanzas para su posterior reforma acorde a la normativa vigente y a la situación actual del país.	En un total de nueve (9) Proyectos de Reforma a Ordenanzas fueron aprobados, se aprobó una (1) nueva Ordenanza y se aprobó también dos (2) Reglamentos.	En calidad de Concejal y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, se inició el proceso de estudio y evaluación el proyecto de Ordenanza para la erradicación de la violencia Género, proyecto que se encuentra en desarrollo para dar conocimiento posterior al Concejo Municipal para su aprobación.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	"Se han hecho constantes reuniones con los principales actores sociales como: - Presidentes de los distintos barrios del cantón. - Directiva de los distintos recintos y cooperativas que tiene el cantón. - Representantes institucionales; y, OTROS"	"Llegar a acuerdos. Recavar las distintas necesidades que hay en el cantón."	En conjunto con los demás miembros del Concejo municipal, se han tomado las acciones necesarias para así poder establecer nuevas reformas a las ordenanzas existentes, nuevos reglamentos y
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	La fiscalización es un trabajo diario que más allá de exigirlo el COOTAD, es un deber con la sociedad, cada semana en conjunto con los técnicos del Gad, se visita cada una de las obras existentes y proyectos, para en lo posterior hacer las observaciones pertinentes, asimismo como la evaluación de cada punto de orden del día de las sesiones del CONCEJO MUNICIPAL.	"Mayor enfoque en el control de obras, Revisión y aplicación de las observaciones. Revisión de cada una de las Reformas de Presupuestos."	Día a día, se van supervisando cada uno de los proyectos y presentando las observaciones al Concejo municipal para así poder tomar las medidas necesarias.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACION
	SI	http://gadmsmb.gob.ec/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Articulación de la Política Ambiental y Desarrollo comunitario Conservación y Recuperación de Obras Públicas y Transporte Fortalecimiento del Sector de Agua Potable y Saneamiento	A través de convenios interinstitucionales, se están desarrollando proyectos que servirán como simiente para mejorar la movilidad humana del cantón San Miguel de Los Bancos. Por medio de campañas de prevención, cuidado y mantenimiento de las distintas fuentes hídricas con las que cuenta el cantón, se ha podido mantener un abastecimiento del líquido vital para los ciudadanos.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

CABILDO POPULAR	SI	http://gadmsmb.gob.ec/
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gadmsmb.gob.ec/
OTROS	SI	https://www.facebook.com/concejalblancaarias/? notif_id=1584451097806883&notif_t=page_invite_accept

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

A través de los medios públicos como lo son las Redes sociales como facebook [https://www.facebook.com/concejalblancaarias/?
notif_id=1584451097806883¬if_t=page_invite_accept](https://www.facebook.com/concejalblancaarias/?notif_id=1584451097806883¬if_t=page_invite_accept) , gaceta municipal <http://gadmsmb.gob.ec/>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ENFOQUE EN LOS ASPECTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS. - MÁS FISCALIZACIÓN - AGRADECEN LA INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES EN EL PROCESO DE CONTROL DE OBRAS



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:

ARIAS ARIAS BLANCA MARCELA

RUC:1710096098001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ARIAS ARIAS BLANCA MARCELA** con RUC **1710096098001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **PRIMER SEMESTRE 2020** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 4 de noviembre de 2020 10:22

Código de verificación: **SRICCT2020000288309**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.